

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ADMINISTRATIVO

ACUERDO N°022-2017
(14 de septiembre de 2017)

Que aprueba el quince por ciento (15%) de descuento sobre el valor de los créditos de estudio de la Maestría en Gestión de Políticas Públicas para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y sus familias, a los participantes de la Secretaria Nacional de Discapacidad (SENADIS)

El Consejo Administrativo en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que en el año 2009 la Secretaria Nacional de Discapacidad (SENADIS), firmó un Convenio Marco de Cooperación Técnica y Cultural con la Universidad Especializada de las Américas, para desarrollar el Programa de Maestría en Gestión de Políticas Públicas para la Inclusión Social de las personas con discapacidad y sus familias.

Que UDELAS y SENADIS celebraron el Convenio Marco de Cooperación N° 01-2016CN con el propósito de promover y apoyar la ejecución de programas, proyectos y redes de investigación, responsables de capacitar, orientar, educar y facilitar la inclusión de las personas con discapacidad y sus familias a todas las actividades de la vida en sociedad en equiparación de oportunidades.

Que UDELAS y SENADIS mediante este Convenio establecen las condiciones para el desarrollo de un segundo programa de la Maestría en Gestión de Políticas Públicas para la inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias.

Que en vista de la reapertura del Programa, se hace necesario establecer los costos que deberían cubrirse por la actualización curricular de dicha Maestría, ya que forma parte importante en los ingresos económicos de este Centro de Estudios Superiores;

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 203 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Administrativo, fijar los derechos de matrícula y colegiatura en la Universidad Especializada de las Américas, este Órgano de Gobierno,

ACUERDA:


Primero: Aprobar, el quince por ciento (15%) de descuento sobre los costos de los créditos de la Maestría en Gestión de Políticas Públicas para Inclusión Social de las personas con discapacidad y sus familias, a los participantes de la Secretaria Nacional de Discapacidad (SENADIS).


Segundo: El monto pagado por SENADIS es de Cincuenta mil balboas con 00/100 (50,000.00) y contempla el pago de 16 becados, con un descuento del 15% sobre el costo de los créditos, tal como se describe en la siguiente tablea. Los participantes cubrirán los gastos correspondientes al curso de inglés y los gastos de Graduación.

I Cuatrimestre	II Cuatrimestre	III Cuatrimestre	IV Cuatrimestre
115.50	115.50	99.00	107.25
Total 15% Desc. - SENADIS			437.25

Tercero: Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Postgrado a la Secretaria General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Dado a los cinco días (5) del mes de septiembre de 2017, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806, corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.


Mgter. Doris Hernández N.
Presidenta a.i.


Mgter. Vielka E. de Donado
Secretaria
SECRETARIA GENERAL
PANAMÁ, R.T.P. DE PANAMA